— Secretaría del Consejo Superior.

RESOLUCION · CS · Nº 256 - 93

Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

(16)

SALTA, 1 NOV 1993

Expte. Nº 8.272/93 - Ref.1/93

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Exactas propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado, para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Asociado con dedicación exclusiva, para la asignatura "Química Orgánica III"; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el articulo 29 de la resolución Nº 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho Nº 197/93,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 21 de Octubre de 1993)
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Asociado con dedicación exclusiva para la asignatura QUIMICA ORGANICA III, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Exactas, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Dr. Héctor Eduardo BERTORELLO
- Dr. Eduardo GUERREIRO
- Ing. Juan Federico VEGLIA

SUPLENTES:

- Dr. Juan Alberto RETAMAR
- Dra. Inés Judith SOCOLSKY de FENIK
- Dr. Bernardo GUZMAN
- Dr. Juan Carlos Maria OBERTI
- Dra. Maria Rita Micaela HOYOS de ROSSI
- Dr. César Atilio Nazareno CATALAN

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen, para su toma de razón y comunique esta resolución al mencionado Jurado.

U.N.Sa.

MELIDA PERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR